



Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.

Belgrano N° 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 441990 / 446343

Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: colabdol@speedy.com.ar

CIRCULAR N° 1378/07

UNREGISTERED

Dolores, 03 de Octubre de 2007.-

Created by Unregistered Version

REF: “ No dan a lugar pedido de SUSPENSIÓN DE TERMINOS PROCESALES para el 13 de septiembre de 2007 ”.-

Suprema Corte de Justicia
Provincia de Buenos Aires

///LA PLATA, 28 de septiembre de 2007.-

UNREGISTERED

VISTO Y CONSIDERANDO: Las presentaciones formalizadas por el Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires solicitando la suspensión de los terminos procesales para los dias 17 de agosto, 5, 13 y 18 de septiembre del año en curso, en distintos departamentos judiciales, en virtud de las medidas de fuerza dispuestas por la Asociacion Judicial Bonaerense.-

Created by Unregistered Version

Que surgiendo de la planilla suministrada por la Subsecretaria de Personal “Sistema ASISTE ” (Conf Ac. 3261), que el grado de acatamiento a tales medidas no ha tenido entidad suficiente, no corresponde dar curso favorable a lo solicitado.-

POR ELLO, el Presidentede la Suprema Corte de Justicia en ejercicio de sus atribuciones.

RESUELVE:

No hacer lugar a la solicitud de suspensión de términos procesales efectuada por el Colegio de Abogados de la Provincia, para los días 17 de agosto, 5, 13 y 18 de septiembre en el departamento judicial de Azul, y **13 de septiembre en los departamentos judiciales de Dolores**, mar del Plata y La Plata.

UNREGISTERED

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Created by Unregistered Version

FDO: DANIEL FERNANDO SORIA; HECTOR ERNESTO CAMPI.

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-